

5.

ESBOZO SOBRE EL ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Caren Dahanna Alfonso Varón¹²

cdalfonsov@upn.edu.co

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Resumen

El presente artículo es producto derivado de la investigación Narrativa de los resultados de aprendizaje de la Licenciatura en Educación Física de la UPN: Una propuesta para programas de Educación Física, código FEF-627-23, aprobado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP), Colombia.

Al ser el tema central la evaluación y la evaluación de aprendizaje se hizo necesario realizar una búsqueda sobre el estado de conocimiento de estos conceptos, para esto se llevó a cabo un rastreo de información desde el año 2004 hasta el año 2021 a nivel local desde la universidad, a nivel nacional desde las universidades del país e internacional desde las universidades de América Latina. Con este rastreo es posible reconocer que la evaluación durante muchos años ha tenido una mirada tradicional, acrítica y descontextualizada, donde priman elementos de calificación, rendición de cuentas, administración, cuantificación, sectoriedad, regulación y control del aprendizaje. Sin embargo, en la última década se ha hecho un esfuerzo por cambiar de perspectiva y empezar a concebir la

¹² Técnica en Juzgamiento deportivo del Servicio Nacional de Aprendizaje. Tecnóloga en Actividad Física del Servicio Nacional de Aprendizaje. Estudiante de décimo semestre de la Licenciatura en Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional.

evaluación como estrategia pedagógica para la formación integral y transformación del ser humano.

Palabras Claves: *Evaluación, evaluación de aprendizajes, evaluación formativa.*

Abstract

This article is a product derived from the research Narrative of the learning results of the Degree in Physical Education of the UPN: A proposal for Physical Education programs with code FEF-627-23 and accepted at the Research Center of the Pedagogical University National (CIUP), Colombia.

As the central theme is evaluation and learning assessment, it became necessary to carry out a search on the state of knowledge of these concepts, for this, a search of information was carried out from the year 2004 to the year 2021 at the local level from the university, nationally from the country's universities and internationally from the universities of Latin America. With this tracking it is possible to recognize that evaluation for many years has had a traditional, uncritical and decontextualized look, where elements of qualification, accountability, administration, quantification, sectarianism, regulation and control of learning prevail. However, in the last decade an effort has been made to change perspective and begin to conceive evaluation as a pedagogical strategy for the integral formation and transformation of the human being.

Keywords: Evaluation, learning evaluation, formative evaluation.

El presente escrito tiene como fin realizar un barrido sobre las investigaciones, las tesis de grado, los artículos y ensayos desarrollados alrededor de los conceptos de evaluación y evaluación de aprendizaje. La información fue

recopilada a nivel local desde la revista *Lúdica Pedagógica* y el repositorio institucional de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. A nivel nacional desde universidades públicas y privadas del país y a nivel internacional desde universidades de América Latina.

En la revista *Lúdica Pedagógica*, se encontró el artículo: *La evaluación-calificación en educación física*, donde se presenta un análisis crítico de los modelos tradicionales de evaluación- calificación en Educación Física y se realiza una propuesta alternativa relacionada con la evaluación formativa y compartida, resaltando las formas colaborativas de evaluar desde la Educación Física.

Teniendo en cuenta lo anterior, López y otros (2004) definen la evaluación formativa como:

Todo proceso de evaluación cuya finalidad principal es mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar. Es todo proceso de evaluación que sirve para que el alumnado aprenda más (y/o corrija sus errores) y para que el profesorado aprenda a trabajar mejor (a perfeccionar su práctica docente). Por decirlo de otro modo, la finalidad no es calificar al alumno, sino disponer de información que permita saber cómo ayudar al alumnado a mejorar y aprender más... y que sirva, a su vez, para que los profesores aprendan a hacer su trabajo, cada vez mejor (p. 67) .

De este modo, la evaluación formativa pretende enriquecer y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el contexto educativo, resaltando la importancia de que los estudiantes aprendan cada vez más, pero sin dejar de lado el profesorado a quien la evaluación le permite analizar y reflexionar sobre la manera en la que realiza su trabajo y los resultados que obtiene.

Por otro lado, la evaluación compartida es concebida como “El producto de un diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas, más que un proceso individual e impuesto. Dentro de estos procesos las autoevaluaciones, las coevaluaciones y las evaluaciones y calificaciones dialogadas, son técnicas que juegan un papel fundamental” (López, y otros, 2004). Así, este tipo de evaluación

busca que el proceso se desarrolle continuamente con todos los actores que hacen parte del proceso educativo propiciando así, escenarios de colectividad donde cada individuo tiene un rol específico y aporta de manera particular en la toma de decisiones.

Ahora bien, otro documento encontrado, es titulado: *La resignificación de la profesión docente a partir de los procesos integrados de formación permanente y la evaluación pedagógica*, en este se resalta la necesidad de resignificar la profesión docente considerando los procesos de formación permanente y de evaluación. Así pues, García (2005) menciona que es posible concebir la evaluación desde la perspectiva docente como:

Una estrategia pedagógica con el propósito de mejorar la calidad y lograr la excelencia educativa, intención válida en los diferentes discursos; sin embargo, lo que realmente busca es afianzar la rendición de cuentas y consolidar las políticas de control fiscal, la reacomodación financiera del Estado con los recortes presupuestales para la educación a través de la reducción de las plantas de personal. Recuérdese que la evaluación responde ante todo a lo económico, que es lo que define las políticas internacionales que afectan las estructuras pedagógicas y curriculares en los diferentes niveles educativos, que se adecuan a las exigencias de los organismos prestamistas multinacionales que al final de cuentas son las que concretan las orientaciones educativas para América Latina (p. 101).

De esta manera es posible afirmar que la evaluación se relaciona con la rendición de cuentas y como proceso administrativo principalmente de control propio a la labor docente, donde esté la distingue como una posibilidad de mejorar su práctica, reconociendo que en los procesos de evaluación docente se debe:

Definir políticas que promuevan y articulen la estructuración de un sistema de formación permanente, que sea un derecho y un deber del docente, con el diseño e implementación de procesos de formación continuada, de capacitación y actualización docente con ejes conceptuales y

procedimientos, adaptados a sus características, necesidades e intereses (García, 2005, p. 103).

Considerando lo anterior, la evaluación se puede entender como una parte imprescindible de la docencia ya que esta posibilita la reflexión sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje y la construcción de conocimiento facilitando así la formación, el desarrollo y crecimiento no solo del docente sino de la comunidad académica.

Para continuar, en el repositorio institucional se rastrearon y hallaron tres documentos, el primero: *La evaluación formativa en la educación física*; publicado en el año 2016; el segundo; *Las prácticas evaluativas en el marco del decreto 1290: ¿incidencia en la evaluación de estudiantes?* publicado en el año 2013 y, por último *Evaluación de los Aprendizajes, La Evaluación como Tecnología de Gobierno*; publicado en el 2013.

En los tres documentos se evidencia un interés por dejar de lado la evaluación como cuantificadora, sectoria y excluyente del aprendizaje y proponer nuevas formas de evaluación para lograr un desarrollo integral del sujeto.

Al respecto, Penagos (2016, p. 19) en *La evaluación formativa en la educación física*, señala que:

La evaluación no es el resultado del seguimiento y control de los avances continuos del proceso de formación y aprendizaje, puesto que no se tienen puntos referenciales iniciales para lograr las comparaciones finales en las que se identifiquen avances, estancamientos y obstáculos en los procesos educativos.

La cultura de la evaluación en las instituciones formales y no formales es vista de diferentes maneras, por tanto, se le asignan sentidos y funciones distintas, permitiendo un sin fin de miradas diversas que se mueven en el ámbito de la costumbre, la creencia, la facilidad, la necesidad, y la interpretación personal de la normatividad. (Penagos, 2016, p.20)

En segundo lugar, Ortiz (2013) en su documento: “*Las prácticas evaluativas en el marco del decreto 1290: ¿incidencia en la evaluación de estudiantes?*” hace un barrido por las políticas nacionales e internacionales referentes a la evaluación, donde expresa que la Política Educativa Nacional no es autónoma pues depende de intereses particulares a nivel nacional e internacional (p.18).

Siendo así la evaluación desde lo gubernamental se enfoca como fin, más no como proceso en sí misma, y sus principales funciones son cuantificar, individualizar y masificar tanto los conocimientos como a los sujetos, todo como parte de un proceso globalizador a través de ideologías capitalistas y neoliberales.

De igual modo, este tipo de evaluación causa la deserción escolar, pues busca fortalecer la educación para el trabajo, el alquiler de mano de obra y la evaluación competitiva donde prevalecen pruebas, test y quiz, con la cual se valora la memoria y la evaluación final dejando de lado la evaluación de los procesos (Santos Guerra, 1995, citado en Ortiz, 2013, p. 97).

Por último, Vázquez Castillo (2013) en su documento: *Evaluación de los aprendizajes, la evaluación como tecnología de gobierno* señala que:

La evaluación ya no consiste en la simple aplicación de instrumentos y técnicas de categorización, sino que se convierte en tecnología de gobierno que regula la forma de actuar, ser y pensar de los sujetos en el contexto educativo, generando relaciones de poder mediante las cuales se empiezan a gestar el desarrollo de políticas, normas y parámetros de encauzamiento de las prácticas y por ende de los sujetos (p.16).

Es decir, que la evaluación de los aprendizajes desde una mirada totalizadora y gubernamental no solo evalúa, clasifica y califica a los sujetos por la cantidad de conocimientos memorizados sino además los castiga dándoles planes de mejoramiento, pues su objetivo es realizar un culto a la eficacia posibilitando así realizar diferentes procesos de control de calidad.

En síntesis, se puede señalar según lo textos encontrados en el repositorio que la evaluación es utilizada para la masificación y encauzamiento de la población

volviéndose esta una forma más de control de la conducta y orientación para fines del sistema neoliberal además, de los usos de clasificación, calificación y estigmatización de la evaluación cuantitativa. Es por esto que surge la necesidad de fomentar propuestas de evaluación que incluyan la evaluación formativa la cual va más allá de una calificación, y pretende ser una evaluación constante de aspectos significativos para una posible reformulación del proceso de aprendizaje en donde la evaluación se convierta en un elemento individualizador que guíe y oriente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, desde el nivel nacional, fue hallado el documento *Evaluación en educación física: Concepciones y prácticas docentes* localizado en la revista Voces y Silencios de la Universidad de los Andes, en este artículo se denota el interés de evaluar en la educación física por dos razones fundamentales: “La primera se refiere a que la evaluación es una exigencia del colegio, y la segunda, a que es una estrategia que les permite conocer el estado de aprendizaje de sus estudiantes” (Foglia, 2014, p.106).

También, se encontró el documento titulado *Imaginario sobre la evaluación del aprendizaje en Educación física escolar en la Institución Educativa José Antonio Galán*, publicado en el año 2021 en la Universidad de Córdoba, en este no solo se abordan los imaginarios sociales en la evaluación en el área de la Educación Física sino también las prácticas, fines y tendencias de la misma que se desarrollan en este sector del país.

Según Almanza y Piñeros (2021) autores del artículo mencionado anteriormente se puede determinar que la evaluación se hace con un énfasis deportivo en donde los conceptos, datos y técnicas son las de mayor relevancia en el proceso de aprendizaje, y esto se evalúa según lo mostrado en la práctica de cada uno, aunque es una evaluación individualizada se vuelve un instrumento de cuantificación y demostración de resultados, adicionalmente dentro del documento se encontró que se hace alusión a la evaluación formativa dentro del Área de Educación Física, Recreación y Deporte (AERD) explícitamente se menciona que “Con base en esta concepción del cuerpo deben surgir criterios de evaluación en el

AERD , que promueva en los estudiantes, la autonomía y la responsabilidad para el cuidado y el manejo del propio cuerpo físico (p.13).

Otro documento: *Una mirada a las técnicas e instrumentos evaluativos que implementan los docentes de educación física en las instituciones públicas del municipio de Villavicencio*, publicado en el 2019 en el repositorio de la Universidad de los Llanos (Unillanos), inicialmente recorre los fines y decretos de gobernabilidad que hay referente a la Educación Física (EF) y a la evaluación, por medio de las cuales se regulan y se dictan normas pues se habla de la evaluación como la garantía para un mejor aprendizaje dentro de las áreas fundamentales en las cuales se encuentra la Educación Física, reconociendo lo anterior Morales (2019) menciona que:

La evaluación formativa es el proceso por el cual el docente regula, dosifica, media, construye, describe, predice, informa, establece, etc., los aprendizajes en los estudiantes; entonces es un proceso fundamental para la educación, ya que busca alcanzar competencias que le permitan a los estudiantes, no solo el dominio o posesión de conocimientos, sino determinar también la adquisición de capacidades y técnicas a nivel social, motriz y afectivo (p. 20)

Además, en el documento se presenta un recorrido por la evaluación por logros fundamentada desde Tyler (1942), la evaluación como clasificadora y reguladora de conductas desde Casanova (1997) y la evaluación Formativa desde la mirada de Blázquez (2003).

Desde la mirada internacional, en el repositorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile se encontró el artículo titulado *La evaluación y las reformas educativas en América Latina*, aquí se menciona que en los últimos 20 años la evaluación educativa ha tenido un gran impacto y desarrollo en América Latina, puesto que los diferentes países han comprendido que “el conocimiento e información producida a través de las evaluaciones es fundamental para dar cuenta de los logros; comprender los problemas y realizar los cambios necesarios para mejorar los procesos y resultados educativos” (Martinic, 2010).

Asimismo, Martinic (2010, p. 31) realiza un análisis de tres ciclos en las reformas educativas en América Latina en donde se encuentra implícita la evaluación; la primera predominó hacia los años ochenta, allí prevalece un enfoque económico el cual está centrado en el estudio de costos y beneficios, por lo que gran parte de las evaluaciones de este periodo se concentraban en la eficiencia del sistema y las evaluaciones de aprendizaje se realizaban con base a normas y en función del promedio y porcentaje de respuestas correctas.

La segunda reforma es propia de los años noventa y se centra en los productos de los sistemas educativos analizando los resultados de aprendizaje y los factores que pueden explicarlos, aquí las evaluaciones tienen por objeto los aprendizajes absolutos, se da inicio con una evaluación de aprendizaje basándose en criterios que involucran el logro de conocimientos, destrezas y habilidades, y por último, la tercera reforma, se desarrolló en los años dos mil y buscaba transformar los modos de pensar, organizar y poner en práctica los procesos educativos, destacando los procesos pedagógicos de aprendizaje en correspondencia con los contextos socioculturales de los estudiantes, en este periodo la evaluación entra a comparar el progreso que tiene el alumno y la mejora respecto a la medición inicial y su proyección.

Considerando lo anterior es posible deducir que la evaluación ha sido asimilada de varias maneras y se ha desarrollado en relación con las necesidades e intereses de los actores del proceso educativo pues busca aportar información por lo menos a cuatro públicos específicos; autoridades, directivos, docentes y familias. Así, la evaluación se requiere para la toma de decisiones pues se concibe como una actividad neutral, objetiva y que está por encima de los intereses particulares y en juego en cualquier decisión política (Martinic, 2010, p. 37).

Ahora bien, más específicamente en la evaluación de aprendizajes en el repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú fue encontrado el artículo *Evaluación de los aprendizajes en la Universidad*, allí la evaluación de aprendizajes es un tema que ha generado diferentes reflexiones y debates pedagógicos durante las últimas décadas en los ámbitos educativos.

Al respecto, Flores (2010, p. 2) su autor, menciona que la evaluación es un concepto genérico que involucra, apreciar, estimar o calcular el valor de algo, a su vez resalta que en el ámbito educativo es normal utilizar términos relacionados con el monitoreo, diagnóstico, acreditación, medición del desempeño, todos estos haciendo énfasis en algún aspecto de la evaluación. De este modo, cuando se habla de evaluación, en la universidad por ejemplo, se puede estar hablando de evaluar a múltiples agentes: alumnos, profesores, la institución educativa en sí, las autoridades educativas, o más bien las metodologías y los currículos de enseñanza de cada Facultad.

De esta manera, la evaluación de aprendizajes se relaciona con la forma de estimar, apreciar o calcular qué tanto ha aprendido el alumno, y su finalidad esta directamente relacionada con el reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes para optimizar el aprendizaje, en consecuencia la toma de decisiones propia de la evaluación debe basarse en criterios previamente establecidos los cuales se obtienen a partir de los objetivos de aprendizaje. (Flores, 2010, p.2)

Ahora bien, para realizar un aporte respecto a algunas funciones de la evaluación, en el repositorio académico de la Universidad de Chile en el libro: *Planificación y Evaluación para los Aprendizajes en Educación Infantil desde un Enfoque de Derechos*, en el capítulo III denominado *Evaluación para los aprendizajes* se señala:

La evaluación predictiva o Inicial (Diagnóstica), esta tiene como principal objetivo evaluar los conocimientos y experiencias previas buscando que las nuevas experiencias de aprendizaje se enlacen con lo que el estudiante ha vivenciado anteriormente, además esta evaluación busca anticipar las dificultades de los estudiantes. La evaluación formativa la cual se realiza al terminar las tareas de aprendizaje y tiene como propósito informar sobre los logros alcanzados, gracias a esto se hace posible reconocer las dificultades en el aprendizaje e iniciar una búsqueda de estrategias educativas más exitosas. La evaluación acumulativa o sumativa es aquella que se realiza después de un periodo de aprendizaje, es decir,

en la terminación de un curso o programa, cabe resaltar en algunos casos esta evaluación se usa con el fin de otorgar una certificación o notificar el nivel alcanzado a los diferentes actores del proceso educativo. La evaluación según el marco de referencia utilizada para emitir un juicio de valor, esta evaluación puede ser descrita desde una norma o un criterio y se refiere al modo como son interpretados los resultados que se han recolectado lo cual está directamente relacionado con el educador. (Manhey, 2021, p. 188).

En la Universidad de Costa Rica fue encontrado el artículo: *La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos*, aquí se sugieren diferentes normas que los evaluadores y las personas involucradas en los procesos evaluativos deberían tener en cuenta para cumplir cuatro condiciones principales, las cuales serán mencionadas a continuación:

En primer lugar, útil al facilitar informaciones acerca de virtudes y defectos así como soluciones para mejorar; en segundo lugar, factible al emplear procedimientos evaluativos que se puedan utilizar sin mucho problema; en tercer lugar, ética al basarse en compromisos explícitos que aseguren la necesaria cooperación, la protección de los derechos de las partes implicadas y la honradez de los resultados; finalmente, exacta al describir el objeto en su evolución y contexto, al revelar virtudes y defectos, al estar libre de influencias y al proporcionar conclusiones (Stufflebeam y Shinkfield, 1995, citado en Mora, 2004, pág. 5)

Para finalizar y a manera de conclusión respecto a la evaluación se puede decir que durante muchos años ha tenido una mirada tradicional, acrítica y descontextualizada, donde priman elementos de calificación, rendición de cuentas, administración, cuantificación, sectariedad, regulación y control del aprendizaje, sin embargo, en la última década se ha hecho un esfuerzo un poco lento de pasar a una evaluación como estrategia pedagógica para la formación integral, esto desde políticas educativas regulatorias que han dejado poca efectividad y una gran deserción escolar.

Algunas Universidades a nivel nacional han reflexionado sobre la evaluación en la Educación Física como una oportunidad de transformación del ser humano desde lo corporal, como una oportunidad de analizar los procesos de aprendizaje que desarrollan los estudiantes, no obstante, aún se caracteriza por ser deportivizada, técnica, instrumentalizada y cuantificadora de resultados

De la evaluación de aprendizajes se habla poco en los hallazgos encontrados sin embargo, se hace referencia a este tipo de evaluación como reflexiva, que permite estimar y proponer para generar toma de decisiones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la cual se debe realizar constantemente, es decir, durante todo el proceso reconociendo que cada estudiantes cuenta con particularidades e individualidades que hacen que los procesos de aprendizaje al interior de las aulas sean diferentes.

Referencias bibliográficas

Almanza A, G. E., & Pinillos G, J. M. (2021). Imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en educación física escolar en la institución educativa José Antonio Galán. *Assensus*, 6(10), 2021. <https://doi.org/10.21897/assensus.2283>

Flóres, C. (2010). Evaluación de los aprendizajes en la Universidad. *Revista sobre Docencia Universitaria* , 1-6.

Foglia, G.E. (2014). Evaluación en educación física: concepciones y prácticas docentes. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys5.2.2014.02>

García, L. (2005). La resignificación de la profesión docente a partir de los procesos integrados de formación permanente y la evaluación pedagógica. *Lúdica Pedagógica*, 99-103.

Morales Ospina, C. (2019). *Una Mirada a las Técnicas e Instrumentos Evaluativos que Implementan los Docentes de Educación Física en las Instituciones Públicas del Municipio de Villavicencio*. Villavicencio: Universidad de los Llanos, 2019.

López, V., Pérez, D., Archilla, M., García, J., García, A., González, M., . . . Juan, P. (2004). La evaluación-calificación en educación física. *Lúdica Pedagógica* , 63-71.

Manhey, M. (2021). *Planificación y Evaluación para los Aprendizajes en Educación Infantil desde un Enfoque de Derechos*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

Martinic, S. (2010). La evaluación y las reformas educativas en América Latina. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 30-43.

Mora, A. I. (2004). La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos. *Actualidades Investigativas en Educación* , 1-28.

Penagos, H. J. (2016). *La evaluación formativa en la educación física*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2819>.

Ortiz, F. M. (2013). *Las prácticas evaluativas en el marco del Decreto 1290 : ¿incidencia en la evaluación de estudiantes? La experiencia en la Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa - Cundinamarca*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/822>.

Vásquez, J. C. (2013). *Evaluación de los aprendizajes. La evaluación como tecnología de gobierno*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/1133>